



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

15 de junio de 1998

Núm. 24 (c)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 9
Núm. exp. 125/000008)

PROPOSICIÓN DE LEY

625/000004 De régimen especial de las Illes Balears.

INFORME DE LA PONENCIA

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para estudiar la Proposición de Ley de régimen especial de las Illes Balears.

Palacio del Senado, 12 de junio de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley de régimen especial de las Illes Balears, integrada por los Excmos. Sres. don Joa-

625/000004

quim Ferrer i Roca, don Lluís Armet i Coma, don Antonio Garcías Coll, don Jaume Font Barceló y don Francisco Utrera Mora tiene el honor de elevar a la Comisión General de las Comunidades Autónomas el siguiente

INFORME

La Ponencia, tras examinar las enmiendas presentadas, acuerda, por mayoría, no incorporar ninguna de ellas al texto de la Proposición de Ley remitida por el Congreso de los Diputados, sin perjuicio de su estudio posterior y del acuerdo definitivo que sobre las mismas adopte la Comisión General de las Comunidades Autónomas.

Palacio del Senado, 11 de junio de 1998.—**Joaquim Ferrer i Roca, Lluís Armet i Coma, Antonio Garcías Coll, Jaume Font Barceló y Francisco Utrera Mora**.